



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR CELEBRADA EL 29 DEL MES NOVIEMBRE DEL 2019

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Concejo de la Alcaldía, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 Y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. La Concejal América Miranda Reséndiz presidenta de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 13:30 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la octava sesión ordinaria, por lo cual la presidenta de la comisión instruyó a la concejal secretaria María Gabriela González Martínez realice el pase de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. América Miranda Reséndiz

Presidenta

2. Cjal. María Gabriela González Martínez.

Secretaria

3. Cjal. Beatriz Hernández Estrada

Integrante

4. Cjal. José Gabriel López Reséndiz

Integrante

Toda vez que se cuenta con el quórum legal, la concejal América Miranda Reséndiz, procedió a dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior, instruyendo a la Concejal María Gabriela González Martínez dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaración legal de quórum.
2. La lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe del seguimiento del caso del predio de Calzada de los Gallos, No. 105, conocido como el "Triangulito", por el Director Ejecutivo Jurídico de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
4. Intervención de los integrantes de la comisión y de los concejales asistentes
5. Silla Ciudadana
6. Asuntos generales
7. Clausura

Tercer punto. Informe del seguimiento del caso del predio de Calzada de los Gallos, No. 105, conocido como el "Triangulito", dándole el uso de la voz a Emilio Castellanos subdirector de ordenes de participación quien expuso: " En cuanto al tema que ya ha sido platicado por el Director Ejecutivo Jurídico en sesiones anteriores, les comento que existe una solicitud para un certificado de uso de suelo, en el que se pueden ver su existencia, los usos y aprovechamientos del predio, también tenemos una propuesta de determinación de valor catastral donde se especifica que el propietario es Ferrocarriles Nacionales de México lo que nos indica que cuenta con una cuenta catastral y un recibo que se pagó de Tesorería, las solicitudes que se están realizando las esta realizando una persona física, el día diecinueve de noviembre se hizo una consulta a la oficina de patrimonio inmobiliario, al día de hoy no se tiene la certeza de quien es el dueño, es necesario que quien crea tener un derecho legítimo lo haga valer mediante juicio civil y si nadie lo acredita que los vecinos inicien una acción para que pueda ser de dominio público".

Cuarto punto. El siguiente punto correspondió a la intervención de los concejales, solicitando el uso de la voz los concejales

La concejal América Miranda Reséndiz propuso que se dé la explicación directamente a los vecinos del lugar, para que exista claridad en el caso, ya que ellos manifiestan que ese espacio era de uso de la comunidad, comprometiéndose a organizar o vincular a la Alcaldía y Dirección Ejecutiva Jurídica.

La concejal María Gabriela González Martínez, expreso su deseo de avanzar en el tema, que se pueda dar una respuesta a los vecinos en esta gestión.

Quinto punto. Silla Ciudadana, se encuentra inscrita a la misma la doctora Angelica Corral, quien manifestó: "Existe un expediente desde la primera gestión del licenciado Víctor Hugo Romo, el cual desconozco que paso con él, lo consulte en la gestión anterior, por lo que me gustaría que nos comentara donde se encuentra, ya que el mismo estaba avanzado y es importante que se le dé seguimiento. El predio del que estamos hablando siempre fue de uso de todos los vecinos y por eso



es importante ver cuál es la situación de este”.

El licenciado Emilio Castellanos, le solicito a la vecina que pudiera dar datos del expediente que dice que haber visto para que el mismo pueda ser localizado en los archivos de la alcaldía y darle seguimiento al mismo.

Intervino la presidenta quien en ese acto solicitó la búsqueda del expediente ha que se refiere la vecina que ocupa la silla ciudadana.

El concejal José Gabriel López Reséndiz propuso que se integre una comisión de vecinos y que se pongan en contacto con las personas que viven en los vagones, para que se puedan apoyar y se recupere el espacio para la colonia.

Se hace constar que el concejal Raúl Paredes Peña se incorporó a la presente sesión siendo las 14:20 horas del día en que se actúa.

El concejal Raúl Paredes Peña dijo: “Pueden hacer una denuncia los vecinos por medio de la PAOT y se puede hacer por medio de internet”.

La concejal Beatriz Hernández Estrada expreso: “es importante la recuperación del anterior expediente, pero creo que lo más importante dar continuidad y seguimiento con el expediente que se tiene para poder resolver el tema”.

Sexto Punto. En este punto se inscribió el concejal José Gabriel González Martínez, quien expuso: “Solicito intervención de la comisión sobre el predio que se encuentra en la calle de Pátzcuaro, numero 95, ya que los vecinos fueron desalojados con violencia del predio y se requiere saber cual es la situación legal del mismo. También preguntó sobre cual es el estado que guarda la modificación al Reglamento del Concejo.

La presidenta de la comisión dio contestación a lo expuesto por el concejal José Gabriel López Reséndiz manifestando: “La Comisión de Gobierno envió las modificaciones que recibió a la Secretaria Técnica, señalo que es importante la presencia en las sesiones del Secretario Técnico, solicitando también una fecha para realizar las modificaciones del reglamento”.

En uso de la voz la licenciada Gisela Olivares Juárez dijo: “Con gusto hago del conocimiento del Secretario Técnico que es requerida su presencia en las sesiones, en cuanto al tema de las modificaciones al Reglamento del Concejo a cada uno de los concejales se le envió un cuadro comparativo respecto al documento que se menciona y al día de hoy no hemos recibido comentario u observación alguna de parte de los miembros del concejo, por lo que consultare con el Secretario cuando se podría estar discutiendo en mesas de trabajo las propuestas”.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día, la concejal presidenta América Miranda Reséndiz procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior siendo las 14:54 en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.



LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR:

Cjal. América Miranda Reséndiz

PRESIDENTA

Cjal. María Gabriela González Martínez

SECRETARIO

Cjal. José Gabriel López Reséndiz

INTEGRANTE

Cjal. Beatriz Hernández Estrada.

INTEGRANTE

Cjal. Raúl Paredes Peña.
INTEGRANTE